



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00446010- -UNC-ME#FCE

13ª Ord.

VISTO:

El pedido de equivalencias con materias aprobadas en el Instituto Tecnológico de Sonora (México), elevado por el estudiante Sebastián Larovere (Legajo N° 43.365.832);

Y CONSIDERANDO:

Que el estudiante Larovere ha realizado estudios en el citado Instituto dentro del marco del Programa Pila Virtual, durante el primer semestre del año 2022;

Que ha dictaminado la Comisión pertinente conforme las disposiciones de la Ordenanza HCD N° 455;

Que cuenta con despacho favorable de la comisión de Vigilancia y Reglamento, reunida de manera virtual el día 05 de setiembre del corriente; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- Conceder la siguiente equivalencia total al estudiante Sebastián Larovere (Legajo N° 43.365.832), en la carrera de Licenciatura en Economía, con materias aprobadas en el Instituto Tecnológico de Sonora (México):

- Optativa-Extranjero: con nota siete (7) por "Evaluación y Formulación de Proyectos de Inversión", "Análisis Bursátil" y "Atención a la Diversidad Cultural".

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTIDOS.**

